

Proponen reforma para que mujeres puedan estar acompañadas durante el parto



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada **Milena Quiroga Romero** propuso una reforma para que mujeres embarazadas en **Baja California Sur (BCS)** puedan estar acompañadas por una persona que ellas elijan durante el parto y puerperio, incluyendo cesáreas, informó el **Congreso del Estado**.

Mediante modificaciones a los Artículos 60 y 65 de la Ley de Salud, esta sería una nueva realidad para la mujer en clínicas públicas y privadas, cuidando las debidas medidas de higiene y seguridad.

“Sabemos de diversos casos de mujeres que señalan haber sido víctimas de maltrato físico y verbal o procedimientos sin consentimiento [...], reciben un trato deshumanizado”, dijo la diputada.

“De ahí surge la necesidad de implementar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de atención a la salud materna”, añadió **Milena Quiroga Romero**.



La integrante de la fracción parlamentaria de **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** citó a la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** al señalar que las mujeres tienen derecho a recibir el más alto nivel de cuidados.

“Esto incluye el derecho a una atención digna y respetuosa en el embarazo y en el parto, así como el derecho a no sufrir violencia ni discriminación”, dijo la legisladora.

“El trato irrespetuoso, ofensivo o negligente amenaza los derechos a la vida, la salud y la integridad física de las

mujeres, constituyéndose en un problema de salud pública y de violación a los derechos humanos”, agregó.

Esto permitirá erradicar las anomalías mencionadas, por lo que esta iniciativa fue turnada a la **Comisión de Salud del Congreso de BCS** para su análisis, dictamen y aprobación durante el próximo periodo ordinario de sesiones.